



Municipalidad Distrital de
SAN BARTOLO

SGSI

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

SGSI-DOC-04

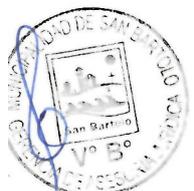
Objetivos de Seguridad de la Información





APROBACIÓN A CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

ROL	CARGO EN EL COMITÉ	NOMBRES Y APELLIDOS
Elaborador	Secretario Técnico del Comité	<p>Jorge Alberto Tello Cuya Subgerente de Tecnologías de la Información Oficial de Seguridad y Confianza Digital</p>
Revisores	Miembros del Comité de Gobierno y Transformación Digital	<p>August Enrique Frederick Arthur Carbajal Schumacher Titular de la entidad</p>
		<p>Daniel Ernesto Farfán Soto Secretario General (e)</p>
		<p>Daniel Ernesto Farfán Soto Gerente de Asesoría Jurídica</p>
		<p>Rocío Inés Ardiles Aguirre Gerente de Presupuesto y Planeamiento (e)</p>
Aprobador	Líder de Gobierno y Transformación Digital	<p>Edilberto Genaro Mendoza Orellana Subgerente de Gestión del Talento Humano (e)</p> <p>Maritza Olinda Caycho Tumay Gerente Municipal (e)</p>



Una vez impreso, compartido o descargado este documento se convierte en **copia no controlada** y una vez concluido su uso estos deberán ser eliminados.

Verificar su vigencia en el repositorio.

 Municipalidad Distrital de SAN BARTOLO	DOCUMENTO	Código	SGSI-DOC-04
	OBJETIVOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Versión	1.0
		Clasificación	Público
		Página	3 de 6

El Comité de Gobierno y Transformación Digital aprueba el presente documento:


 MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO

 AUGUST CARBAJAL SCHUMACHER
 ALCALDE

Alcalde de la Municipalidad de San Bartolo
Titular de la entidad


 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN BARTOLO

 CPC. MARITZA CORDOVA TUMAY
 GERENTE MUNICIPAL (e)

Gerente Municipal
Líder de Gobierno y Transformación Digital


 MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO
 Subgerencia de Tecnologías de la Información

 JORGE ALBERTO TELLO CUYA
 SUBGERENTE

Subgerente de Tecnologías de la Información
Oficial de Seguridad y Confianza Digital
Secretario Técnico del Comité


 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN BARTOLO
 SECRETARIA GENERAL

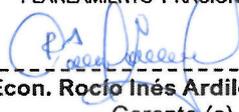

Abog. Daniel Ernesto Farfán Soto
Secretario General (e)

Secretario General (e)
Atención al ciudadano


 MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO

 DANIEL FARFAN SOTO
 GERENTE DE ASESORIA JURIDICA

Gerente de Asesoría Jurídica
Área Legal


 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN BARTOLO
 GERENCIA DE PRESUPUESTO,
 PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN

 Econ. Rocío Inés Ardiles Aguirre
 Gerente (e)

Gerente de Presupuesto, Planeamiento y
Racionalización (e)
Área de Presupuesto


 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN BARTOLO
 SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO


Lic. Edilberto Genaro Mendoza Orellana
Subgerente (e)

Subgerente de Gestión del Talento Humano (e)
Área de Recursos Humanos

Una vez impreso, compartido o descargado este documento se convierte en **copia no controlada** y una vez concluido su uso estos deberán ser eliminados.

Verificar su vigencia en el repositorio.



CONTROL DE CAMBIOS

Autor	Descripción del cambio	Fecha de Aprobación	Versión
Jorge Alberto Tello Cuya	Elaboración inicial del documento	25/11/2024	1.0



Una vez impreso, compartido o descargado este documento se convierte en **copia no controlada** y una vez concluido su uso estos deberán ser eliminados.

Verificar su vigencia en el repositorio.



DOCUMENTO OBJETIVOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Código	SGSI-DOC-04
	Versión	1.0
	Clasificación	Público
	Página	5 de 6

Contenido

1. OBJETIVO	6
2. ALCANCE	6
3. OBJETIVOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	6
4. FORMATOS	6
5. ANEXOS	6



Una vez impreso, compartido o descargado este documento se convierte en **copia no controlada** y una vez concluido su uso estos deberán ser eliminados.

Verificar su vigencia en el repositorio.



DOCUMENTO OBJETIVOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Código	SGSI-DOC-04
	Versión	1.0
	Clasificación	Público
	Página	6 de 6

1. OBJETIVO

Establecer los objetivos de seguridad de la información que se pretenden cumplir con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, alineados a la Política de General de Seguridad de la Información y en conformidad con la NTP ISO/IEC 27001:2022.

2. ALCANCE

Aplica a todas las áreas, colaboradores y terceros relevantes que formen parte o brinden servicios a la Municipalidad Distrital de San Bartolo.

3. OBJETIVOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Los Objetivos de Seguridad de Información que la Municipalidad Distrital de San Bartolo ha establecido para el SGSI, son:

- Establecer, implementar, monitorear, mantener y supervisar el **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información** de la Municipalidad Distrital de San Bartolo.
- Proteger la **confidencialidad** de la información para que sea accesible sólo a las personas o entes autorizados.
- Salvaguardar la **integridad** de la información para mantener su totalidad y exactitud.
- Garantizar la **disponibilidad** de la información, los servicios digitales y sistemas de información que soportan los procesos de la entidad para garantizar su acceso cuando las personas o entes autorizados lo requieran.
- Gestionar los **riesgos de seguridad de la información** con la finalidad de mantener niveles aceptables.
- Fortalecer la **cultura de la seguridad de la información** en los colaboradores, contratistas, proveedores y usuarios de la organización.

4. FORMATOS

SGSI.FORM.07 Planificación de los objetivos de seguridad de la información.

5. ANEXOS

No aplica.

Una vez impreso, compartido o descargado este documento se convierte en **copia no controlada** y una vez concluido su uso estos deberán ser eliminados.

Verificar su vigencia en el repositorio.



Uso Interno

Fecha de actualización de matriz:	Responsable de actualización de matriz

N°	Objetivo de seguridad de la información	Relación con la política de seguridad de la información	¿Qué se hará?	¿Qué recursos serán requeridos?	¿Quién será el responsable?	¿Cuándo se culminará?	¿Cómo los resultados serán evaluados?	Comentario
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								

